

"40º aniversario de la recuperación democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 327/2025

REF: Exp. 899/25

Bahía Blanca, 26 de junio de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 028/25, mediante la cual se contrata al Med. Marco T. Zani como Ayudante "A" DS del Area Clínica RMP

Y CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado fue designado ordinariamente en el mismo cargo y función (Concurso aprobado por Resolución DCS 067/25)

Que corresponde entonces dar de baja su contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato del Médico Marco T. Zani (DNI 37.235.524 – Legajo 16746) como Ayudante A Dedicación Simple en el área Clínica RMP de la carrera de Medicina, a partir del 25 de junio de 2025

ARTICULO 2º: Desbloquear el cargo de Ayudante A con dedicación simple, (Nº de planta 21027839) que financiaba el mencionado contrato

ARTÍCULO 3°. Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.